

06/08/2014

## **Condenado a 5 años y un día por robo con violencia cometido contra una mujer en Rancagua**

La Fiscalía local de Rancagua, a través del Fiscal especializado en delitos violentos, Claudio Riobó, consiguió que se condenara a una pena de 5 años y un día a un imputado por un delito cometido en julio del año 2013.

De acuerdo a los antecedentes investigados por el ente persecutor, la víctima, una mujer de 58 años de edad, fue abordada por el imputado el 01 de julio a las 10:50 de la mañana en el pasaje Millahue en el sector poniente de Rancagua. En esa oportunidad el sujeto identificado como Oscar Terán

Valdés de 34 años de edad, comenzó en primera instancia a solicitarle dinero a la víctima en forma reiterada e insistente, y ante la negativa de la mujer, el individuo le introduce violentamente la mano al bolsillo de su chaleco, comenzando con ello un forcejeo, para luego empujarla hacia el suelo, donde consigue arrebatarse un monedero en el que la víctima guardaba 15 mil pesos.

Carabineros que patrullaba por el lugar, se percató de esta situación y consigue detenerlo, pese a que opuso tenaz resistencia, y donde el imputado consiguió provocar daños al vehículo policial en medio de su arresto. La víctima en tanto resultó con lesiones en el antebrazo izquierdo.

Con todos estos antecedentes, el Fiscal Riobó consiguió en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, que el encausado fuera condenado a una pena de 5 años y un día, esto por el delito de robo con violencia.

Por otra parte, se le sancionó al pago de 1 UTM por daños que le provocó al vehículo policial.

Cabe señalar que dada la extensión de la pena, y los antecedentes penales que registraba este sujeto, deberá cumplir la sanción de presidio de manera efectiva, sin la posibilidad de optar a cumplimiento alternativo.

